

DISCURSO

SR. ELÍAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

X ANIVERSARIO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

MIÉRCOLES, 14 DE MAYO DE 2008

EN PRIMER LUGAR, QUISIERA AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA CORTE, A LA MAGISTRADA FORTÍN, POR HABERME INVITADO A ESTE ACTO ESPECIAL, EN EL QUE HOY SE CONMEMORA COMO PAÍS LOS 10 AÑOS DE LOS CÓDIGOS PENAL Y PROCESAL PENAL, PRODUCTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

PERMÍTANME HACER UNA REFLEXIÓN DE CÓMO EL PAÍS HA AVANZADO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS Y DE CÓMO MUCHAS VECES, NO NOS PERCATAMOS DE ESTE CAMBIO SUSTANCIAL, QUE HA VIVIDO Y QUE SIGUE VIVIENDO EL SALVADOR.

POR SUPUESTO, MIS COMENTARIOS PARTEN DESDE LA PERSPECTIVA DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DESDE UNA PERSPECTIVA PERSONAL Y NO EXACTAMENTE, DESDE UNA PERSPECTIVA PROFESIONAL DEL DERECHO, PORQUE SOY UN LEGO EN LA MATERIA, CONOZCO LO QUE DEBO CONOCER Y ME EMPAPO EN LO QUE ME DEBO EMPAPAR.

PERO COMO CIUDADANO, QUIZAS EL OLFATO CIUDADANO NOS PERMITE HACER OTRO TIPO DE REFLEXIONES QUE MUCHAS VECES EN LA DISCUSIÓN JURÍDICA NO SE TOMAN EN CUENTA.

HACE APENAS 20 AÑOS ATENDÍAMOS LAS AMARGURAS DE LOS OCHENTAS Y TRATÁBAMOS DE CONSOLIDAR NUESTRAS DEMOCRACIAS EN MEDIO DE AGUAS MUY TURBULENTAS.

NUESTRA PRIORIDAD DURANTE CASI VEINTE AÑOS FUE TERMINAR EL CONFLICTO INTERNO Y CREAR UN CLIMA DE PAZ Y ESTABILIDAD PARA PODER TRABAJAR.

HOY CON ORGULLO PUEDO DECIRLES QUE EL MUNDO RECONOCE AL PAÍS COMO UNA NACIÓN QUE DÍA A DÍA SE TRANSFORMA Y



FORTALECE SU INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, ES INDUDABLE, EL PAÍS ES OTRO.

HACE 20 AÑOS ESTÁBAMOS EN OTRA SITUACIÓN, HOY VIVIMOS UN MOMENTO DIFERENTE, SOMOS UN PAÍS QUE IMPULSA CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES PARA CONSOLIDAR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA, EL BIENESTAR Y LA ESTABILIDAD, SOMOS UN PAÍS, QUE RESPETA LA INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y QUE CUMPLE RIGUROSAMENTE CON EL LLAMADO A LA COLABORACIÓN ENTRE DICHOS ÓRGANOS COMO NOS MANDA LA CONSTITUCIÓN.

EL DOCTOR AGUSTÍN GARCÍA CALDERÓN, PRESIDENTE DE ESTA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, COMENTÓ MI INVOLUCRAMIENTO EN LOS AÑOS 80, DESPUÉS EN LOS AÑOS 90, Y EN EL AÑO 2001 Y 2002, DESDE LA EMPRESA PRIVADA EN UNA LUCHA DIFÍCIL.

HAY UN DELITO DESLEZNABLE, COMO MUCHOS OTROS, UN DELITO TERRIBLE COMO ES EL SECUESTRO, LA EMPRESA PRIVADA, EN AQUEL MOMENTO SIENDO PRESIDENTE DE LA ANEP, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN FLORES, LUCHAMOS ENORMEMENTE CONTRA LOS SECUESTROS, Y DIGO LUCHAMOS, CON LAS HERRAMIENTAS QUE NOS DA LA INSTITUCIONALIDAD Y LA DEMOCRACIA, Y AHÍ ESTUVIERON LOS JUECES, LOS JUECES ESTUVIERON A LA ALTURA DEL PAÍS, COMO ESTUVO LA SOCIEDAD CIVIL, COMO ESTUVO LA INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, GRACIAS A LA DESICIÓN QUE TOMAMOS TODOS DE ACABAR O DE POR LO MENOS AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE, LOS SECUESTROS DEJARON DESDE AQUEL MOMENTO Y HASTA HOY DE SER UNA PREOCUPACIÓN DIARIA.

Y COMO DECÍA LA MAGISTRADA FORTÍN, DEJARON DE OCUPAR LOS TITULARES. YO DEBO RECONOCER EL ESFUERZO DE LA CORTE SUPREMA, DEBO RECONOCER EL ESFUERZO DE LOS JUECES, A LOS QUE SE LES PRESENTABAN LO SECUESTRADORES, COMO SE LOGRÓ DESARTICULAR BANDAS COMPLETAS, TODA SU ESTRUCTURA DELICTIVA, SIN AQUELLAS ACCIONES DE LOS PRIMEROS AÑOS DEL 2000, NO ESTARÍAMOS HABLANDO EN ESTOS TÉRMINOS.

QUISIERA CERRAR LA REFLEXIÓN CON ESTAS PALABRAS: ES NECESARIO QUE TOMEMOS CONCIENCIA QUE VIVIR EN DEMOCRACIA



TIENE BENEFICIOS, LA DEMOCRACIA PERMITE AVANZAR HACIA EL DESARROLLO, NOS FACILITA EL CRECIMIENTO PARA TODOS.

VENIMOS DE MOMENTOS Y SITUACIONES DIFÍCILES QUE HEMOS LOGRADO SUPERAR Y CONTINUAMOS SUPERANDO. HEMOS LOGRADO CREAR IMPORTANTES INSTITUCIONES: EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y TODAS JUEGAN SU ROL, SU PAPEL Y CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS.

TAMBIÉN SE CREARON LA FIGURA DE LOS JUECES ESPECIALIZADOS QUE COMBATEN EL CRIMEN ORGANIZADO. SE HA FORTALECIDO LA RELACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA, LA FISCALÍA Y JUNTOS ESTAMOS MEJORANDO, POR SUPUESTO CON LOS JUECES INCLUIDOS, MEJORANDO LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN BENEFICIO DE NUESTROS HIJOS, EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, DE LOS ANCIANOS, DE TODOS LOS SALVADOREÑOS.

EL ACTUAL CÓDIGO PROCESAL PENAL TRAJÓ CONSIGO ASPECTOS IMPORTANTES QUE DEBEMOS RECONOCER, LOS JUICIOS ORALES, LA PUBLICIDAD DEL PROCESO, EN LUGAR DEL ESCRITURISMO QUE IMPERABA ANTES, ESTO POSIBILITA LA TRANSPARENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS PENALES.

PERO HOY DEBEMOS, Y ESTA ES UNA OPINIÓN DEL PRESIDENTE, HOY DEBEMOS VER HACIA DELANTE, FORTALECER LA VISIÓN HACIA UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA Y MÁS JUSTA. DEBEMOS MEJORAR Y FORTALECER NUESTRAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS Y NUESTRAS INSTITUCIONES QUE LAS APLICAN.

EN PRIMER LUGAR DEBO RECONOCER A LOS JUECES QUE HACE DIEZ AÑOS INGRESARON A ESTE NUEVO SISTEMA, SE HICIERON AVANCES EXTRAORDINARIOS, Y HOY DEBEMOS FELICITARLOS POR ELLO.

COMO PAÍS TENEMOS UN NUEVO PROYECTO DE CÓDIGO PROCESAL PENAL, QUE DICHO SEA DE PASO, ESTÁ TENIENDO DIFUSIÓN, DISCUSIÓN Y EN ESTA DISCUSIÓN, QUE POR SUPUESTO SE VA A REALIZAR EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARTICULARMENTE EL PRESIDENTE, MAGISTRADA FORTÍN, EN NINGÚN MOMENTO VEMOS A



LA CORTE, NI A LOS JUECES, NI A LOS MAGISTRADOS COMO UN OBSTÁCULO, AL CONTRARIO, CREO QUE USTEDES SON PIEDRA ANGULAR, IMPORTANTES ACTORES PARA LA DISCUSIÓN DE UN NUEVO CÓDIGO.

EFFECTIVAMENTE, SE HAN HECHO MUCHÍSIMOS CAMBIOS Y ES LA HORA DE ACTUAIZAR, ENAMORARSE DE LAS COSAS QUE YA RINDIERON, PERO QUE SE QUEDARON ATRÁS, NO ES BUENO PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE PAÍS.

DESDE LUEGO QUE EL PROYECTO FUE ELABORADO POR UNA COMISIÓN TÉCNICA, REPRESENTATIVA DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SECTOR JUSTICIA, ES ESENCIALMENTE UNA OBRA HUMANA, QUE PUEDE Y DEBE MEJORARSE, SIN PERDER DE VISTA LOS GRANDES PROPÓSITOS DEL ACTUAL CÓDIGO Y DEL ACTUAL PROYECTO DE LEY: SIMPLIFICAR PROCESOS, ECONOMIA PROCESAL Y DE RECURSOS, PROCEDIMIENTOS EXPEDITOS, INCLUSO COMO LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, INCORPORAR PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA JUZGAR CON RAPIDEZ, Y DARLE AL PAÍS PRONTA Y CUMPLIDA JUSTICIA.

EN MI OPINIÓN, ESTIMADOS AMIGOS, ESTAR AQUÍ EN ESTE ACTO ES UN RECONOCIMIENTO A ESTOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, EN LOS QUE EFFECTIVAMENTE POR ALGUNOS CASOS QUE SE HAN DADO, QUE HAN SIDO MUY SONADOS Y EN LOS QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS JUECES, NO PODEMOS DEFINITIVAMENTE, RESTARLE MÉRITOS A LO QUE SE HA LOGRADO. SIN EMBARGO, LLEGÓ LA HORA DE MODERNIZAR ESTA LEGISLACIÓN.

YO HE HECHO UN LLAMADO A LOS DIPTUADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ACELEREN EL ESTUDIO, ACELERAR NO SIGNIFICA SACAR EN TRES SEMANAS, ESO ES IMPOSIBLE, SOBRE TODO QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA HERRAMIENTA EN DONDE VA A DESCANSAR PRÁCTICAMENTE EL BASAMENTO JURÍDICO DE LA PARTE PENAL, PROCESAL DE NUESTRO PAÍS.

PERO NO DEBEMOS DILATAR MÁS TIEMPO, HAY QUE DISCUTIR, HAY QUE MODERNIZAR, HAY QUE CAMBIAR, Y HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN Y CON MUCHO DESEO DE CONTRIBUCIÓN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Y DECIRLES QUE ASÍ ESTÁ EL PODER



EJECUTIVO, Y SEGURAMENTE QUE LOS DIPTUADOS QUE SON LOS QUE FINALMENTE VAN APROBAR ESTE CÓDIGO Y LA PRESIDENCIA SANCIONARLO, TODOS ESTAMOS EN LA MEJOR BUENA VOLUNTAD, PERO NO DEBEMOS RETRASAR MÁS.

LOS 10 AÑOS DEL CÓDIGO, DE LOS CÓDIGOS, DEBEN SERVIR PARA ENTENDER QUE HAY QUE MODERNIZAR Y PARA ENTENDER QUE HAY QUE PONERNOS YA EN OTRA DINÁMICA QUE AVANCE EN LA JUSTICIA.

MUCHAS GRACIAS, FELICITACIONES MAGISTRADA FORTÍN, CREO QUE HIZO UNA HISTORIA IMPORTANTE DE TODO LO LOGRADO A TRAVÉS DE LOS CÓDIGOS, A LA CORTE SUPREMA MI RESPETO Y MI FELICITACIÓN, Y OJALÁ QUE JUNTOS HAGAMOS ESTE CAMBIO QUE EL PAÍS DEMANDA EN MOMENTOS EN LOS QUE LAS TRANSFORMACIONES VAN DE MANERA ACELERADA.

MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS NOS BENDIGA A TODOS.